



HAL
open science

Minas en la montaña: cuando la explotación de las periferias escapa al Estado

Anne-Laure Amilhat Szary

► **To cite this version:**

Anne-Laure Amilhat Szary. Minas en la montaña: cuando la explotación de las periferias escapa al Estado. Núñez, Andrés; Arenas, Federico. Fronteras, Territorios y Montañas. La cordillera de Los Andes más allá de la frontera política, Editorial de la Pontificia Universidad Católica, pp.221-241, 2013. halshs-03554644

HAL Id: halshs-03554644

<https://shs.hal.science/halshs-03554644v1>

Submitted on 3 Feb 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

in *Fronteras, Territorios y Montañas. La cordillera de Los Andes más allá de la frontera política*, Andrés Núñez-Rafael Sánchez-Federico Arenas (dir.), Santiago de Chile, Editorial de la Pontificia Universidad Católica. p. 221-241

***Minas en la montaña: cuando la explotación de las periferias escapa al Estado*¹**

Chile - Minería – Montaña – Gobernanza – Soberanía – Desarrollo sostenible – Concertación – Conflicto

Chile – Mines – Mountains – Governance – Sovereignty – Sustainable development – Concertation – Conflict

Introducción

Chile es un país donde los recursos minerales² juegan un rol clave en la producción de la riqueza desde de la segunda mitad del siglo XIX (ciclos de minería sucesiva en el norte del país: plata, salitre natural, cobre, minerales no metálicos como el litio o el bórax, sin contar el carbón en el sur y el petróleo). Su puesta en valor se hace sobre la base de una cooperación histórica entre intereses públicos y privados, especialmente con el antiguo aporte de capitales extranjeros. El resultado de la guerra del Pacífico que otorgó a Chile las regiones mineras más ricas, fue favorable para este país, ante sus vecinos bolivianos y peruanos, gracias a la combinación de la estrategia militar del Estado y el posicionamiento de capitales británicos entonces dominantes. Las inversiones británicas dominaban la explotación del salitre, y a partir de los años 1920 fue el turno de Estados Unidos de tomar el control gracias a su total dominio de las grandes minas de cobre.

En ese sentido, la nacionalización de las minas de cobre proclamada por Salvador Allende en 1971 constituyó una tentativa de transformación radical del sistema. Fundó, en parte, el crecimiento económico del país durante toda la última parte del siglo XX. Paradójicamente, la junta militar, con sus tempranas orientaciones económicas liberales, jamás puso en cuestión dicho texto, por el contrario, fue aún más lejos, con dos medidas estrellas tomadas en 1976. Por una parte la creación de CODELCO (compañía nacional de gestión y desarrollo de las minas del país), y por otra la atribución directa de una parte de las utilidades generadas por el cobre a las Fuerzas Armadas (gracias a “la ley reservada del cobre” derogada recién en el año 2009, y que actualizaba una medida tomada en 1958 destinada a reservar 15% de las utilidades de la minería al equipamiento de las fuerzas armadas; este porcentaje bajó al 10% en 1976, pero la suma global había aumentado considerablemente gracias a la nacionalización). La evolución de la explotación de cobre chileno, sin embargo, tuvo un nuevo auge desde finales de los años 1980 a causa del retorno de capitales

¹ Aquel texto constituye una traducción adaptada del texto publicado en Francés : “Les entreprises minières dans la gouvernance territoriale. Entre négociations de pouvoir et rivalités territoriales, qui porte le développement aux habitants ? », *Revue de Géographie de l'Est*, vol.50, n°3-4, n° spécial « Firmes, géopolitiques et territoires – vol.2 » Géopolitique des Firmes’ <http://rge.revues.org/3132> puesto en línea el 23 de octubre 2011.

² La actividad minera (cobre, molibdeno y oro) representa hoy en día más del 20% del producto interno bruto de Chile, y se encuentra en fuerte aumento desde 1990, debido a una política de apertura a las inversiones. La producción de cobre, de la cual Chile es el más importante productor y exportador del mundo (37% de las reservas mundiales) se ha más que triplicado durante este periodo (para el cobre refinado, sin incluir la fusión y la refinación, la producción pasó de 1,3 millones de toneladas en 1987 a 5,6 millones de toneladas en 2007) aumentando la participación de Chile dentro de la producción mundial de un 22% en 1990 a un 37% en 2006 ; estas importantes expansiones afectaron de igual manera al molibdeno, el oro, la plata y los minerales no metálicos. Los productos minerales son destinados, primeramente, a la exportación: el 3% de la producción de cobre es consumido dentro del país, y los productos minerales constituyen 2/3 de las exportaciones del país (sólo el cobre representa el 50% del total).

extranjeros al país dentro de un contexto político que apuntaba a asegurar a los inversionistas (textos de ley muy favorables a la inversión extranjera pasados el año 1974³ más tres leyes de desregulación, es decir el nuevo Código de minería -1983, el Código del agua -1981, y la ley indígena -modificación en el año 1979 de la ley de igual nombre promulgada por Allende⁴). Las grandes empresas del sector, luego de la publicación de estos textos, volvieron a invertir en la prospección, pero teniendo en cuenta el tiempo necesario entre la identificación de un yacimiento y la apertura de una mina, no es sino a comienzos de los años 1990 que recién puede verse el desarrollo de los grandes proyectos de minería que devinieron posibles gracias a esas orientaciones políticas⁵. Entre ese tiempo la Junta perdió el poder en Chile⁶, y fue en este contexto, de restitución de la democracia, en el que dichas empresas debieron posicionarse frente a los determinados territorios. El aumento de la valuación del cobre, intervenido desde finales del siglo XX, vino para confirmar estas mega-inversiones que se tradujeron en proyectos ubicados cada vez más alto. En efecto, la conjunción favorable del mercado y la puesta en marcha de tecnologías de punta permitieron la explotación de yacimientos de menor proporción y en lugares de difícil acceso (más de 4000 metros de altura), abriendo la alta Cordillera a la mega-minería.

Chile constituye un país tradicionalmente muy centralizado y su forma longilínea (4000km de norte a sur sobre un fino cordón litoral) ha influido, ciertamente, respecto del posicionamiento central de la capital, Santiago. Su rol de mando político está confirmado por su peso dentro del funcionamiento del país. La Región Metropolitana representa, hoy en día, el 47% del PIB regional (cifra relativamente estable desde los años 1990) y el 40% de la población chilena (30% entre 1970 y 1990). La división administrativa del país obedece a una lógica centralizada, el personal ubicado a la cabeza de las regiones es, en efecto, nombrada por el poder central. Esta característica se vio acentuada durante la Dictadura, varios militares siendo designados para administrar todos los escalones territoriales (región, provincia, comuna). A pesar de una reforma anunciada como portadora de descentralización (ley de reforma administrativa de 1974), los perímetros administrativos siguieron funcionando bajo una lógica *top-down*. Desde 1990, lo que entra en juego es restablecer la democracia dentro de los engranajes territoriales: a nivel comunal, los alcaldes son elegidos desde 1991, a nivel regional los consejeros son elegidos de manera directa desde 1993, los procedimientos de descentralización fiscal han sido intensificados (aumento de fondos públicos de responsabilidad regional), pero los intendentes de región y sus respectivos

³ El cuadro general de la inversión extranjera ha sido modificado por el Decreto-ley 600 promulgado en 1974: el análisis de su impacto territorial muestra que la distribución sectorial de inversiones realizadas entre 1974 y 1995 ha privilegiado las minas (54,6%), seguido de los servicios (22,4%) y la industria (17,3%). Esto se traduce dentro del espacio nacional en una fuerte concentración en la Región Metropolitana (37,7%) así como por el trato privilegiado a las Regiones mineras.

⁴ Según el **Código de la minería** de 1983 (ley n°18.248), todo el bajo suelo conserva su carácter de propiedad inalienable del Estado, pero el texto garantiza concesiones de gran duración y de bajo tributo para mitigar el traumatismo vivido por las grandes empresas mineras internacionales debido a la nacionalización. El segundo velo de este cuerpo legislativo está constituido por el nuevo **Código de Aguas** (1981, Decreto con fuerza de ley n°1.122) que define la propiedad del agua diferenciándola de la propiedad de la tierra (de la superficie y subterráneo), esta última se convierte, entonces, en un bien cesible, cuya circulación creó un mercado en el cual las empresas mineras se valieron rápidamente de las reglas. Finalmente, y de manera directa ligado al texto precedente, interviene la **Ley Indígena** (Decreto con fuerza de Ley n°2.568 que modifica la Ley 17.729 de 1972): ésta suprime la noción de propiedad colectiva, permitiendo la puesta en venta de tierras, hasta ahora administradas por una comunidad. Los mismos efectos se resienten respecto a la propiedad del agua, lo que instala en adelante una rivalidad abierta entre las empresas mineras e las comunidades indígenas para la apropiación de los derechos sobre el agua del desierto.

⁵ El análisis de la cronología de los grandes proyectos mineros que tienen lugar al inicio de este boom, revela una gran concordancia de los hechos: los yacimientos son, o viejos e inaccesibles lugares (se encontraron en Collahuasi, a 4200 metros de altura las huellas de una fundición de cobre en medio de ruinas Incas que fechan de los Años 1400 aproximadamente, y textos que datan del siglo XVII que aluden a estos yacimientos); o sitios explotados de manera expansiva por mineros artesanales (Mantoverde); o propiedades de CODELCO que dicha empresa no posee los medios para explotar (El Abra, Altamira,...); o, finalmente, yacimientos encontrados al seno de campañas de exploración, puestas en marcha a finales de los años 1970 con miras al retorno de un clima favorable a las inversiones extranjeras en Chile (La Escondida, Minsal).

⁶ Referéndum que fija el término del gobierno de Pinochet en octubre de 1989, primeras elecciones presidenciales en diciembre de 1989, comienzos de las funciones del presidente Aylwin en marzo de 1990

gabinetes continúan siendo designados. Es dentro de este cuadro que las grandes empresas han rápidamente tomado sus propias formas en materia de intervención territorial. Estas han, por consiguiente, jugado un rol dentro del desequilibrio centro-periférico a nivel nacional, pero también a nivel regional, gozando de sus instalaciones en las montañas para desarrollar un gran margen de acción sobre su entorno cercano.

Dentro de las regiones afectadas por la explotación minera, las empresas han jugado un rol importante en el funcionamiento del espacio, particularmente en los confines áridos del norte del país que, en gran parte, han sido modelados en función de las necesidades de la economía. Los puntos de estibación del territorio han estado por largo tiempo resumidos a la dupla ciudad minera (*company-town*)/puerto, que se tradujo en la valoración por los hombres de la parte más inhospitalaria de la región, la depresión central entre las cordilleras de la Costa y de los Andes llamada "Pampa". La re-apertura del sector a los capitales extranjeros y el desarrollo de "mega-proyectos" mineros se traduce por una valorización diferente del espacio. Los trabajadores dejan de concentrarse en los sitios de explotación, en parte por el hecho de su ubicación (gran altura o lejanía considerable). Estos deben trabajar por "turnos", número de días trabajados que constituyen periodos de servicio durante los cuales el estatus de la noche no significa sistemáticamente el reposo. Así, se trabaja 6, 10, incluso 20 días, seguidos de periodos más o menos largos de reposo (21 días de trabajo por 21 días de reposo en Collahuasi, la mina a mayor altitud de los Andes⁷). En estas condiciones, el campamento minero cambia de estatus, pierde su naturaleza urbana, puesto que las familias ya no tienen necesidad de residir en el lugar. Los trabajadores se localizan, ya sea en las metrópolis regionales, la capital o incluso en el extranjero. A consecuencia de ello, las empresas se encuentran liberadas de un cierto número de funciones que debían asegurar dentro de las villas mineras de las cuales se hacían cargo: el alojamiento, ciertamente, pero también la salud, la educación e incluso la recreación⁸. Las empresas aludidas han, claramente, sacado provecho de estas mudanzas para alivianar una parte de esta carga (sobre todo salud y educación), pero no al punto de liberarse del todo (el alojamiento de sus trabajadores sigue siendo una de sus prerrogativas). Este traslado implica una fuerte intervención de las empresas dentro de la fábrica urbana. Las empresas La Escondida o Doña Inés de Collahuasi han construido barrios enteros en Antofagasta e Iquique respectivamente, contribuyendo fuertemente a la segmentación social del espacio urbano: barrios para obreros dentro de los sectores menos favorecidos; barrios para ejecutivos en los sectores más lujosos con la opción de cerrar estos recintos, lo que contribuye a la difusión de *gated-communities* (comunidades cerradas) en ciudades en las que jamás existieron anteriormente.

Más allá de esta intervención directa dentro del espacio regional, intentaremos ver cómo las empresas construyen estrategias de toma de posición dentro de los mecanismos de gobernación territorial de los lugares en los que éstas invierten. En principio, detallaremos estos procesos a escala local, precisando la toma de posición de las empresas en la perspectiva de una democracia participativa. Seguido de esto, veremos cómo estos compromisos locales representan una pérdida más global de soberanía, que puede leerse en la intervención de los actores privados dentro de la

⁷ Está ubicada a 4.200 metros de *altura* sobre el nivel del mar.

⁸ Si las condiciones de vida de los obreros eran muy duras a inicios de siglo, durante la explotación del salitre en las *oficinas salitreras*, estas mejoraron en los campamentos contiguos a las minas de cobre, especialmente en Chuquicamata; la misma tendencia se puede ver en los grandes yacimientos de nitratos. Los alojamientos mejoran y la entrega de servicios se percibe, particularmente, en el campo médico: así, el hospital "americano" de Chuquicamata gozaba de una muy buena reputación. Los campamentos han, probablemente, alcanzado su más alto grado de desarrollo a finales de los años 1960, antes de retraerse bajo el efecto de dos series de factores. La nacionalización de las grandes minas de cobre habría conllevado una "política de recortes" (Lamicq 1976:268) que consistía en la restitución progresiva de servicios de salud, educación y recreación a las administraciones competentes o a las municipalidades, en la medida en que el Estado devenía, desde entonces, responsable. Y la privatización progresiva de la explotación cuprífera que habría, además, acentuado el fenómeno en la medida en que los nuevos proyectos mineros no estuvieran provistos de tales infraestructuras. cf. Amilhat Szary A.-L. 1999A, en Gouëset, V. (dir), *Investissements étrangers et milieu local*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, p. 193-217.

gestión de las fronteras internacionales. Finalmente, terminaremos de ilustrar este caso mostrando cómo la inteligencia de los desafíos medioambientales permite a los actores privados ganarles la mano a los actores públicos y forzar a estos últimos a innovar con ellos. En ese sentido, las empresas mineras constituyen, hoy el actor mayor en cuanto al manejo de los espacios de montaña del país.

I. La toma de participación de las compañías mineras dentro del juego territorial

El Chile de comienzos de los años 1990 es bastante específico, es el cuadro de una transición política general en la que el debate territorial no tiene más que un lugar secundario. En un país donde se trata de restablecer la justicia política y social, las reivindicaciones de descentralización existen, pero su resolución no es prioridad dentro de la agenda de los nuevos presidentes de la democracia que retorna. La Junta militar ha lanzado una gran reforma administrativa en 1974, reemplazando la antigua división del país de 25 provincias por 12 nuevas Regiones. Estas últimas retoman las antiguas entidades para, a menudo, agruparlas. Esta decisión se apoyó sobre un pragmatismo económico, se trataba de abrir al país entero a una economía liberal. Esta orientación se tradujo por el hecho que las cifras romanas que fueron dadas a estas entidades administrativas les sirvieron como nombre a las mismas. A la hora de la transición democrática, las regiones continuaron funcionando, pero buscándose un alma (Amilhat Szary, 2009a): la región n° II (de Antofagasta) lanzó, incluso, un programa para promover el debate en torno a la “identidad regional”.

En ese contexto de déficit democrático local, las empresas mineras van rápidamente a posicionarse. La primera en desarrollar esta oportunidad fue la mina Escondida. Se trata de un yacimiento situado a 170 Km de Antofagasta, a una altura de 3100 metros, propiedad en un 57,5% de BHP Billiton (Australia⁹), un 30% de Rio Tinto PLC (Inglaterra), un 10% de Jeco Corporation (consorcio dominado por la Mitsubichi Corporation) y un 2,5% de la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial. Los trabajos debutaron en 1988, la mina comenzó sus funciones a partir de 1990 y continuó ampliándose al costo de una inversión global de 4 mil millones de dólares, previendo la explotación a 25 años. La producción se elevó desde 300.000 toneladas durante los primeros años, hacia 1.300.000 toneladas métricas de concentrado de cobre en 2008, un volumen que sitúa a esta mina en el primer lugar del mundo. Gracias al aumento paralelo de la valuación del cobre en el periodo, la venta del producto de la mina representa hoy en día entre el 3 y el 5 por ciento del Producto Interno Bruto del país. En 2006, la mina empleaba cerca de 3000 trabajadores directos, y casi la misma cantidad de empleados sub-contratados (2790); de igual manera, se considera que esta mina genera cerca de 8000 empleos adicionales permanentes en la región.

Desde su llegada al país, la mina ha desarrollado una estrategia de comunicación adaptada al contexto político nacional y regional, basándose en la demanda social de descentralización. Los documentos entonces producidos por la mina fijan en primer plano los miles de millones invertidos en el proyecto y ponen énfasis en los beneficios esperados en la región mencionada. Antes que los principios de responsabilidad social de las empresas se formalizaran, la empresa creó en 1996 una fundación, Fundación Minera Escondida (FME), buscando posicionarse como un aliado duradero de la población local, más allá de sus trabajadores, puesto que ésta se involucra considerablemente respecto a las poblaciones sensibles del interior, aquellas de los pueblos indígenas mantenidos, hasta entonces, al margen del milagro económico chileno. Es en ese contexto que se produce un folleto destacable, del cual reproducimos la portada.

⁹ BHP, la más grande empresa minera australiana, pudo comprar, a finales de 1995, a la americana Magma Copper Company, una de las más grandes productoras de cobre de los Estados Unidos

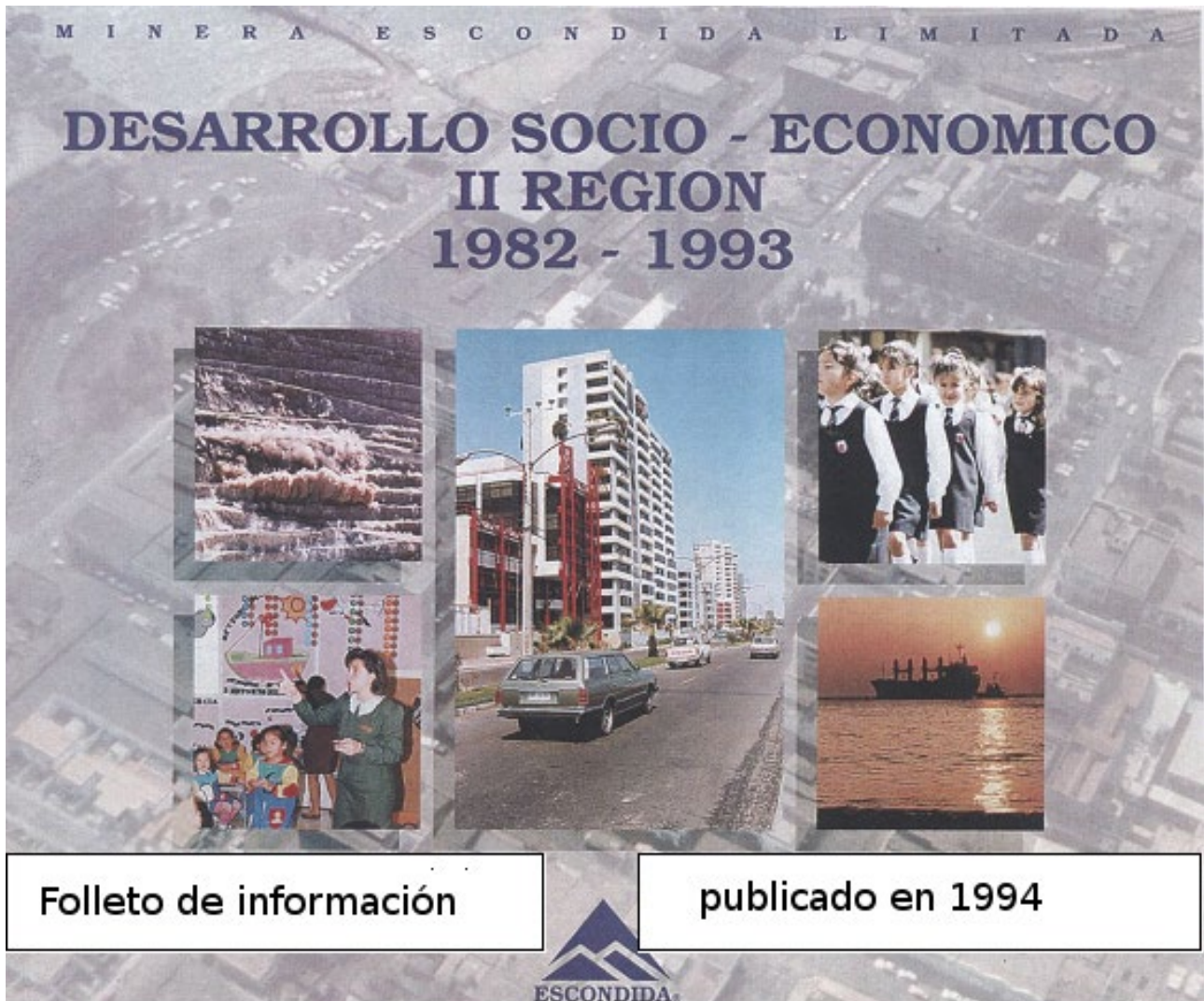


Figura1: Folleto de información sobre el desarrollo regional editado por una empresa minera chilena (La Escondida, 1994)

Este documento nos parece particularmente significativo en su presentación y contenido. Se asemeja formidablemente a toda la producción contemporánea producida por la administración regional. Se trata de fortificar el territorio mostrando que éste existe y se desarrolla. Se destacan a la vez, sus costumbres, su riqueza en cuanto paisaje, pero también su capital humano (la importancia de los niños) y sus ventajas económicas. Parece sorprendente que una empresa privada origine documentos que no le conciernen directamente. Es la manera en la que se retoman los argumentos del desarrollo regional lo que nos interesa. El mensaje es claro: el crecimiento local se debe a la poderosa empresa internacional que acaba de instalarse en Chile. Este primer folleto puede ser puesto en perspectiva desde el documento siguiente, producido en 2002, que va en el mismo sentido, pero de manera, quizás, más clásica en su presentación. El título del documento hace alusión a la noción de responsabilidad social de las empresas. Sin embargo, el contenido es idéntico, por la elección de las cifras representadas éste transmite, obviamente, la idea de que la región en que se aloja la mina es aquella en la que más ha bajado la tasa de la pobreza, pero vista dentro del contexto nacional sugiere igualmente una relación de causalidad entre la presencia de la empresa y el futuro del país entero.



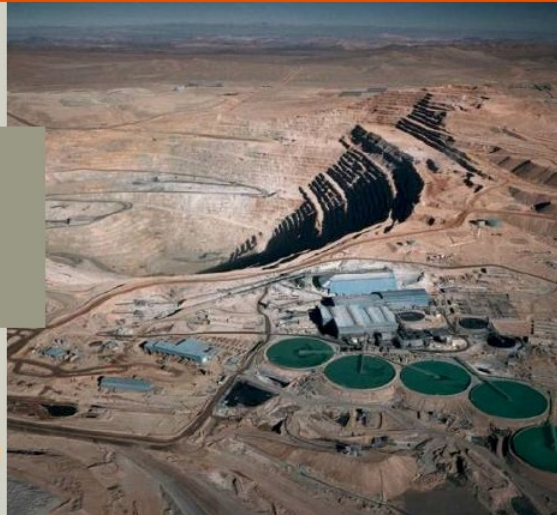
LA OTRA FERIA

Taller: Responsabilidad Social desde una mirada analítica

El caso de Minera Escondida

Expone: **Mauro Valdés R.**
Vicepresidente Asuntos Corporativos y Externos

Noviembre 2002



Desarrollo Social: Calidad de Vida

Tasa Reducción Pobreza (1990-2000)

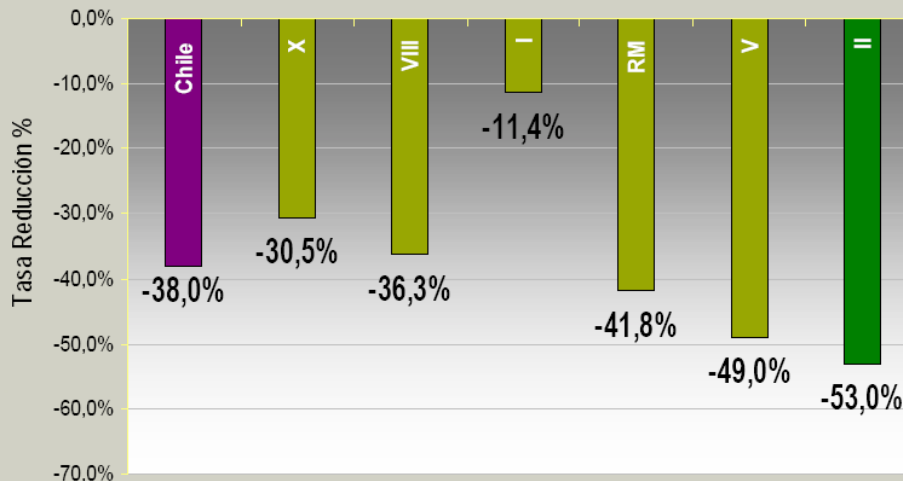


Figura 2 (a y b): Folleto sobre la responsabilidad social de las empresas aplicada al desarrollo regional por una empresa minera chilena (La Escondida, 2002).

El ejemplo de esta primera minera se sitúa, antes que todo, dentro del campo de la comunicación, pero puede verse siguiendo la acción de una segunda empresa, que el posicionamiento en términos de gobernanza está mucho más desarrollado de lo que parece en esta primera lectura. Es observando la política territorial desplegada por las otras empresas mineras de la región que se comprende mejor el fenómeno. Así, se puede observar lo sucedido en la región de Tarapacá (n° 1),

dentro del *hinterland* de la ciudad de Iquique, que no conoce la explotación de cobre hasta después de los años 1990 ya que los yacimientos son, en esa latitud, altos y su ley de sus minerales¹⁰ sólo justifica la explotación gracias a los últimos aportes tecnológicos.

Las primeras minas que se abrieron fueron aquellas de Cerro Colorado (que pertenece en un 100% a BHP Billiton) y Quebrada Blanca (cuya accionista mayoritario, canadiense, es Aur Resources). Estas dos fueron seguidas por otro gigante que compite con La Escondida en términos de producción, la mina Doña Inés de Collahuasi (perteneciendo a *Xtrata*, 44% Suiza¹¹; *Anglo American*, 44%, *Sudáfrica*, y a un consorcio de compañías japonesas traídas por *Mitsui & Co.Ltd.*, 12%).

Estas últimas han desarrollado su asentamiento territorial desde el primer momento y lo han transformado en un pilar fundamental de su imagen marketing. De esta manera, en el sitio de Collahuasi puede leerse una declaración concerniente a su “Visión”: ésta “contribuye de modo responsable al desarrollo y al crecimiento de la Primera región del país”¹². Esta afirmación es sostenida por la promulgación de un “Código ético” que se preocupa de “La permanencia en el tiempo y la prosperidad de Collahuasi” haciéndoles “depender de su reputación como empresa responsable y comprometida” (ibid.). Es durante un periodo de crisis que pudo dimensionarse la realidad de estas declaraciones. En junio de 2005 hubo un terremoto de 7,9 grados en la escala de Richter, el cual deterioró considerablemente los pueblos del interior, especialmente en las comunas en la que operaban estas empresas. Todas ellas se comprometieron en la ayuda a las víctimas. En principio y ante la urgencia, Cerro Colorado envió voluntarios, luego participó financieramente en el programa nacional *Chile ayuda a Chile* que trabajaba por la reconstrucción de las viviendas dañadas o destruidas. La mina de Collahuasi tuvo una acción más específica, dirigida de modo más bien individual, y cuyo rendimiento en términos de imagen fue más eficaz. Donó más de un millón de dólares a la reconstrucción, destinados especialmente a la reparación de edificios religiosos patrimoniales que habían sido arrasados casi por completo a causa del sismo. Esta intervención sobre el campo cultural participa de manera más simbólica a la inscripción de la empresa dentro del territorio. Y como acción local fue reforzada mediante el mecenazgo de una exposición sobre arte religioso realizada en la capital, Santiago, (*Chile Mestizo: tesoros coloniales*, marzo 2009, Centro Cultural Palacio de la Moneda). Este tipo de intervención puede compararse con aquellas que desarrolló la Fundación Minera Escondida. Nada se ha dicho sobre el futuro de estas interacciones, aun cuando el tiempo de vida de estos mega-proyectos es inferior a una generación (15-25 años).

Más allá de este trabajo sobre la imagen de la empresa, deseamos mostrar cómo ésta se integra dentro del tejido participativo que, en Chile, es contemporáneo. En efecto, es dentro de un contexto de descentralización falto de referencias, en el que estas empresas mineras han desarrollado sus actividades. En ese país donde la construcción de territorios político-administrativos se ha hecho más bien por desconcentración, dirigida por un Estado que deseaba aligerar su aparato público, el juego de los actores locales ha dado desde un principio un lugar importante a las empresas (Amilhat Szary 1999b). Después de la dictadura, como lo hemos dicho, la democracia debía ser reinventada, con una fuerte coacción local, aquella de la falta de representatividad dentro de las colectividades territoriales cuyos miembros son designados y no elegidos. La sociedad civil no se quedó atrás y estableció entonces otros canales de expresión, particularmente el multiplicar las instancias participativas. En casi todas las regiones las élites regionales crearon “corporaciones de desarrollo” que vinculaban a los actores públicos y privados en la reflexión estratégica y contribuyeron a “territorializar” en ese país los niveles administrativos

¹⁰ La ley caracteriza la proporción de mineral encontrada en el suelo. En comparación con los yacimientos antiguos, como el de Chuquicamata, donde la ley solía ser arriba de 0,85%, en Collahuasi, está entre 0,4 y 0,6% bajando hasta 0,35% según los yacimientos. Cuando más bajas estas cifras, se aumenta la cantidad de ácido sulfúrico necesaria para permitir la recuperación del contenido de cobre por lixiviación.

¹¹ Después de la nueva compra al primer propietario canadiense: Noranda/Falconbridge.

¹² *Nuestra visión*, http://www.collahuasi.cl/web/1_la_com_vision.asp

pre-existentes (. La influencia de tales actores ha sido determinante dentro de la creación de dos nuevas regiones en ese país en el año 2007 (Amilhat Szary 2009a). Ahora bien, en cada una de esas nuevas instancias, las empresas mineras transnacionales están presentes. Cada una de ellas, por otro lado, ha creado al seno de su servicio de recursos humanos al menos un puesto dedicado al despliegue de dicha toma de posición (en BHP Billiton Cerro Colorado, por ejemplo, el de Responsable de asuntos corporativos y de comunicación; “*Asuntos Corporativos y Comunicacionales*”). Si se trata de asuntos urbanos, indígenas, fronterizos, puede encontrarse, casi sistemáticamente entre los interlocutores de los habitantes un representante de una de las minas. Este último está allí para defender, obviamente, los intereses de la empresa en la zona, pero sobre todo demostrar el poder de acción de la empresa en el cuadro de vida de los habitantes, mucho más allá del perímetro directo determinado por el círculo de empleos directos e indirectos. Esta intervención en el corazón de los mecanismos de territorialización en curso la calificamos como “*territorial share-taking*”, “toma de posición territorial”. Ésta trabaja considerablemente el horizonte de acción de la empresa, por una parte, y por otra hace entrar al actor privado en el corazón de un debate sobre la ciudadanía, respecto a una decisión que ya no pertenece enteramente al cuerpo político. “Tememos éxito cuando: (...) Las comunidades en las que operamos valoran nuestra calidad de miembros de ellas.” afirma La Escondida en su *Declaración de Principios y Valores*¹³

II. Soberanía y actores privados: la espinosa gestión de las fronteras

Estas fuertes tomas de posición de los actores privados dentro del juego de actores locales, participan del proceso de territorialización. Éstas emanan, por un lado, de las condiciones de inversiones extranjeras, y por otro, de las modalidades de desconcentración administrativa, dos series de medidas puestas en marcha por el Estado chileno de manera simultánea. Se trata de una lógica de aplicación de nuevas reglas económicas, dejando libre a cada parte del país para establecer una propia valorización de sus “ventajas comparativas” dentro de los mercados mundiales. Las multinacionales mineras encontraron su interés, y la negociación de su implantación se repartió entre el poder central y las autoridades regionales cuyo poder de negociación era bastante menor. Los territorios también se beneficiaron a partir de los años 1990 de repercusiones inéditas de la economía minera cuprífera. Como en Perú, donde el periodo de gestión de las minas por parte del Estado central estuvo marcado, en las regiones de los yacimientos, por fuertes recriminaciones concernientes a la aspiración de las utilidades generadas hacia la región metropolitana, así como la mala gestión ambiental que sufrían directamente las poblaciones aledañas a las zonas de explotación. Las empresas multinacionales debieron posicionarse en relación a estas exigencias, y dentro del contexto de competitividad y rivalidad entre los grupos mineros (originarios de grandes países mineros, Australia, Sudáfrica, Canadá, USA), la capacidad de probar la “pertinencia territorial” de la empresa fue enfatizada dentro de las negociaciones.

Al mirar con atención, puede constatarse que los representantes de las empresas mineras en el *Norte Grande* no invierten de manera equivalente en todos los sectores sociales. Lo hemos comprobado de modo sistemático en las instancias concernientes al devenir de las fronteras. Por ejemplo, un representante está regularmente presente en los Comités de fronteras, instancias participativas que reúnen anualmente a los representantes de las regiones fronterizas tal como el Comité NOA-NG que une la latitud de Antofagasta, la región chilena *Norte Grande* (Regiones I de Tarapacá y II de Antofagasta) y el Noroeste argentino. Este participa de manera prevista en la sub-comisión dedicada a las minas, pero hace más de diez años que también está presente en el conjunto de las negociaciones que tienen lugar en ese cuadro. De modo sorprendente nos lo

¹³ Carta de valores, Minera Escondida, 2002, http://www.escondida.cl/mel/descargas/Carta_Principios_y_Valores.pdf

hemos cruzado igualmente en la reuniones sostenidas por la alianza *Aymaras Sin Fronteras*(ASF), grupo de personas electas por varias comunas rurales de población indígena aymara que han desarrollado un proyecto de territorio transfronterizo (Amilhat Szary & Rouvière 2009). Este representante, ha venido a estos foros invitado por los fundadores, actores locales que han tejido redes internacionales activas (particularmente por la ruta de contactos con el Banco Mundial, cf. Rouvière 2009), y que esperan sin ninguna duda un beneficio económico por su presencia. Esto último abre preguntas, ya que tanto en el caso del Comité de Fronteras como en el de la ASF, se trata de instancias que se presentan como lugares de democracia participativa local, aun al seno de las cuales el Estado chileno está fuertemente presente, por intermedio de la DIFROL (Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado) del Ministerio de Relaciones Exteriores para los Comités sin Frontera, y de la SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo) del Ministerio del Interior para la ASF. En ambos casos la empresa se encuentra, entonces, en posición de negociación con el Estado, mediante el territorio, sobre temas que apuntan a la soberanía.

Nos parece que esta dinámica debe relacionarse con otro nivel de interacción entre los actores privados y el territorio que concierne igualmente a las dinámicas fronterizas. Existen en Chile, en efecto, dos textos de derecho internacional que han influenciado profundamente las relaciones entre actores públicos y empresas mineras. Son dos tratados que fueron firmados con un intervalo de algunos meses, y cuyos efectos parecen tener un impacto acumulativo. Se trata, en primer lugar, de un texto sobre la gestión de la frontera como tal: el Tratado minero Chile-Argentina (diciembre 1998, Ley n° 25.243, *Tratado sobre integración y complementación minera*), pero también de un tratado comercial internacional que refuerza la posición de ciertos grupos mineros, el Tratado de Libre Comercio (TLC) Chile-Canadá firmado en julio de 1997. El texto del sector concerniente a la explotación minera, constituye una innovación en términos de negociación sobre la soberanía territorial, en la medida en que prevé una zona en la cual una legislación derogatoria es aplicable. El objetivo principal del texto es eliminar los obstáculos a la adquisición, por parte de las empresas, de concesiones, terrenos o bienes inmuebles de ambas partes del límite internacional. Este establece, en efecto, un espacio transfronterizo de 50km donde las infraestructuras son puestas en común, los países referidos son liberados de las tasas de impuestos en los intercambios que se hagan entre ellos, facilitando, entonces, el abastecimiento de los yacimientos explotados dentro de esta franja. Varios túneles de evacuación de materiales extraídos son autorizados a pasar la frontera hacia el mar, especialmente ductos de minerales a granel. Estos desagües legales conciernen también a la legislación social, los textos aplicables se encuentran entre los menos restrictivos de ambos paises. El tema ambiental no está directamente mencionado, aun cuando la configuración topográfica de la frontera (en gran parte altiplanos volcánicos) implica una complejidad en los desagües que induce una diseminación de los contaminantes, no respetando de manera sistemática la inclinación más grande de superficie.

Figura 3: Documento oficial figurando la zona transfronteriza puesta en marcha por el Tratado minero Argentina-Chile de 2004 (su anexo 2)

ANEXO II

AMBITO DE APLICACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN MINERA

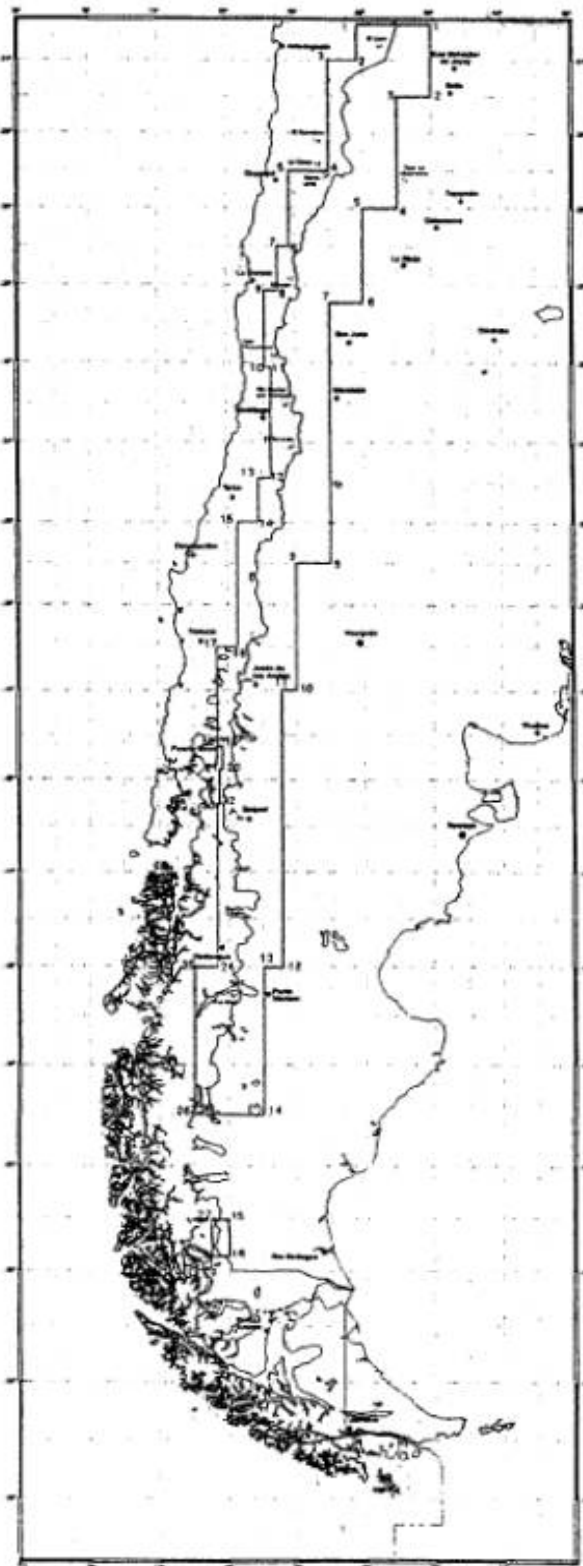
Simbología:

- Yacimiento minero
- Ciudad
- Límite internacional
- Ambito de aplicación
- 1 Vértice coordinada en Chile
- 1 Vértice coordinada en Argentina

El presente mapa se anexa solo al efecto de representar los vértices que definen el ámbito de aplicación del Tratado de Integración y Complementación Minera.

El presente mapa representa parcialmente el territorio de cada una de las partes.

Las partes se reservan el uso de su propia toponimia en los respectivos territorios.

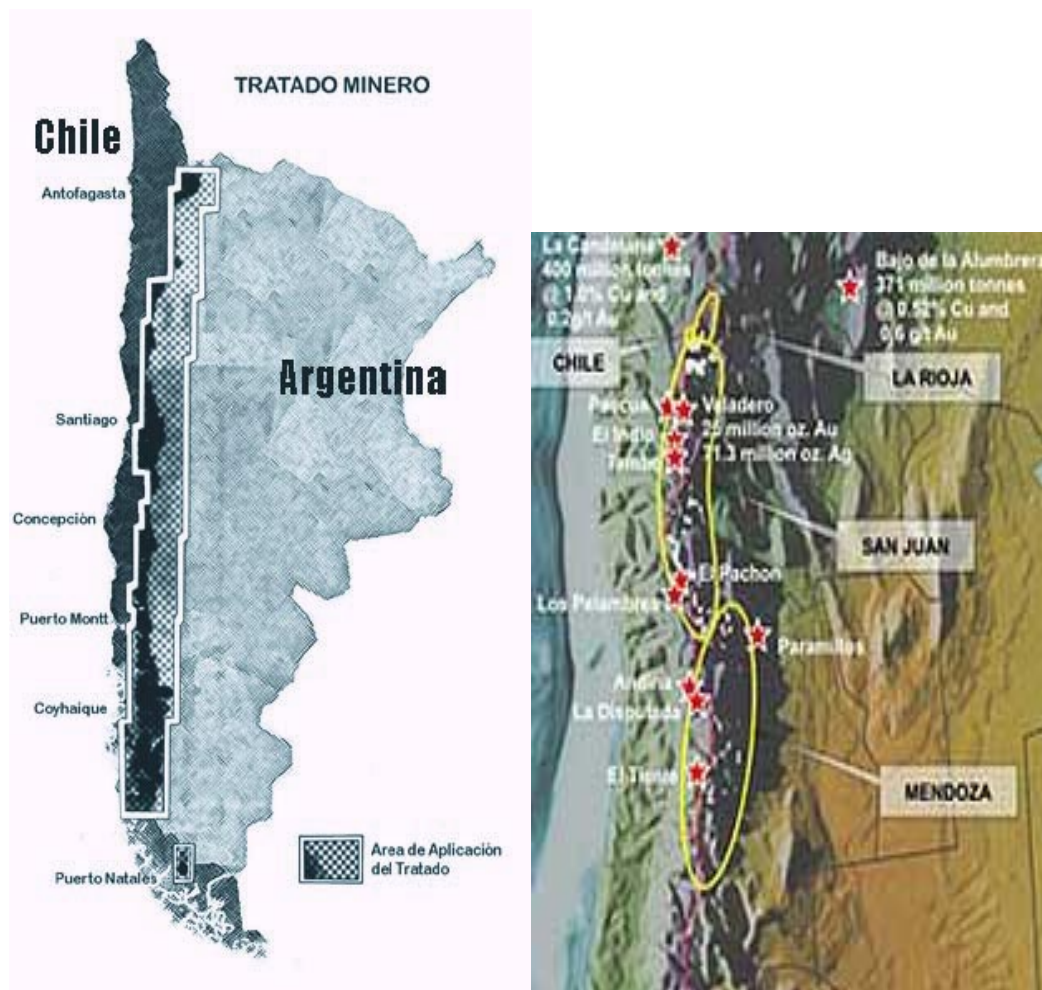


PROYECCION CILINDRICA DE MERCATOR

Estas modalidades destinadas a facilitar la inversión extranjera (con Canadá cf.; <http://www.minrel.cl/pages/politicos./anorte/canada.html>) por una parte y el funcionamiento de la explotación por otra, incitan notablemente la idea de un control sin repartición del Estado sobre el suelo nacional. Un sitio nacionalista chileno, la Corporación *de Defensa de la Soberanía* <http://www.soberaniachile.cl>, vuelve extensamente sobre el ejemplo del tratado firmado con el vecino argentino para denunciar las intenciones de un país percibido como “el enemigo tradicional”. La zona fronteriza es denunciada como “país virtual”, es decir, escapando a la definición clásica de soberanía cuyo límite tradicional es aquel del campo de influencia de un poder del mismo orden. El análisis nacionalista desvía la problemática relacionándola con la rivalidad histórica entre Chile y Argentina y pasa por el lado de una real transferencia de sentido sobre la naturaleza de la soberanía territorial. El estado, que es el depositario a nombre del pueblo, comparte aquí su poder con una entidad de naturaleza diferente cuya razón de ser es privada y ya no más pública.

Figura 4: La zona tranfronteriza establecida por el Tratado Minero Argentina-Chile de 2004 según un sitio soberanista.

Figura 5: Localización de las minas referidas en el Tratado Minero Argentina-Chile de 2004 a la latitud de Santiago.



Fuente: *Compendio de la Minería Chilena, 1999*

<http://www.soberaniachile.cl>

El primer espacio de aplicación del tratado comprende los Andes al Norte de Santiago-Mendoza, así como el espacio de la Patagonia austral. Por aquello que concierne al norte, un gran número de proyectos se sitúan entre las regiones II a la IV del lado chileno y entre Salta y San Juan del lado argentino. Puede citarse como ejemplo la mina de El Pacho, situada en la provincia argentina de San Juan, a la cual se accede por Chile vía rutas privadas que pertenecen a la mina de cobre Los Pelambres, propiedad de Antofagasta Minerals. El proyecto que ha tenido mayor impacto mediático ha sido el de Pascua Lama: éste incluye la realización de un túnel de 7km bajo la frontera y la mina se extiende, literalmente, sobre los dos países, su explotación estando a cargo de la canadiense Barrick Gold. Sin embargo lo que la hecho conocida por el mundo no es su excepcional situación fronteriza, más bien el debate en términos medioambientales que ha suscitado. La explotación del yacimiento implicaba, en efecto, de dinamitar en espacio glaciar de altitud (glaciares recubren los yacimientos) y estuvo sometida a estudios de impacto ambiental bajo la legislación de ambos países involucrados que resultaron positivos. A pesar de la oposición de las poblaciones vecinas y la movilización ambiental ligada a la preocupación en cuanto a los impactos de esta importante modificación del equilibrio hidrológico regional. El proyecto, iniciado a principios de los años 2000, recibió un acuerdo inmediato para la explotación luego de la firma del Tratado minero del 2004, y la explotación debutó en el 2009. La problemática medioambiental vino a confirmar las apuestas territoriales de la acción de las empresas mineras en el caso que nos preocupa. Así, puede verse cómo, dentro de un plazo más bien corto, éstas se adaptaron a la necesidad de insertar su acción dentro de un cuadro cada vez más global.

Figura 6 (a & b): Carta de localización transfronteriza & Logo sobre el fondo de la bandera chilena y argentina de la mina Pascua-Lama (Barrick Corp)



Fuente: extracto de “A special report en Pascua-Lama”, en *Beyond Borders* (sic.), periódico de la empresa Barrick, http://www.barrick.com/Theme/Barrick/files/docs_csr/BeyondBorders-BarrickGold-ResponsibleMining-PascuaLama-Sept09-v2.pdf

III. La gestión del medioambiente: del conflicto a su desvío

La implicación de los grupos mineros internacionales en los debates medioambientales es, por esencia, de una gran ambigüedad. Su actividad es depredadora de recursos no renovables, la extracción y el tratamiento consumen enormes cantidades de agua, así como el transporte y la transformación de los materiales extraídos son grandes consumidores de energía, lo que lleva a los grandes grupos a investigar sobre procedimientos que apuntan a reducir este impacto (especialmente investigaciones sobre normas ambientales). La comunicación de las empresas es particularmente elocuente en este aspecto: todos los folletos de las grandes minas que operan en Chile son elaborados sobre fotos de flamantes rosales y camélidos, animales que viven en medios húmedos de altura que las operaciones de extracción modifican considerablemente.

Tradicionalmente, las empresas invierten de esta manera para sostener acciones en favor de organismos medioambientales, a menudo realizadas por el sesgo de ONG que éstas sostienen financieramente. Varias de entre ellas participan igualmente en fundaciones *ad hoc*, como es el caso en Chile de la Fundación *para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico (Sterna Lorata)*, fundación creada en marzo del 2008 para intentar evitar la extinción de una pequeña ave endémica de la costa del Pacífico entre el sur de Ecuador y el Norte de Chile. La puesta en peligro de esta especie, está ligada al principal componente de su nivel trófico anterior, un pez víctima de la sobrepesca, la *Anchoveta (Engraulis ringens)*. Siete empresas, todas provenientes del sector extractivos, presentes en el golfo de Mejillones (II región chilena) son participantes de este organismo, entre ellas dos empresas mineras: Newcoal del grupo BHP Billinton y la empresa nacional chilena CODELCO. Nada dice que ellas no participen, a través de sus actividades y emisiones, a la modificación del ecosistema necesario para la sobrevivencia del ave. Por lo tanto, no se puede calificar estas formas de intervención como gobernanza territorial.

Todo marcha en sentido contrario respecto a la aparición de nuevos dispositivos de regulación medioambiental en Chile, que hacen hincapié en los actores privados de manera inédita. El principal ejemplo, que recae en las regiones ya mencionadas y que concierne igualmente a las compañías mineras en las cuales se ve como el rol se extiende dentro de la gestión regional, es aquel de las zonas húmedas. Aun habiendo suscrito a la convención de Ramsar en 1981, es recién a partir de 1990 que el gobierno chileno buscó su puesta en marcha. Esto ha conducido a la negociación de un plan de gestión de las zonas húmedas en altura *Plan de Acción para la Conservación y Desarrollo de los Humedales Altoandinos de Chile (2002)*, proyecto dirigido por la CONAF, organismo estatal encargado de la gestión de los espacios naturales. Su originalidad es, de forma clara y evidente, la incorporación de los actores privados. Son las empresas, en su mayoría mineras, responsables en gran parte de los desequilibrios de los ecosistemas húmedos, que son incluidas dentro de la gestión territorial, junto a los representantes del Estado (entre ellos la CONAMA, encargada del medioambiente). Así, las empresas Escondida y Collahuasi aparecen como asociados en la gobernanza del Salar de Huasco, como lo muestra el cuadro de más abajo.

Figura 7: La inversión de las minas en la conservación de zonas húmedas.

Capítulo IV / COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA CONSERVACIÓN

Cuadro N° 1: Minería y humedales prioritarios para la conservación

Humedal	Proyecto productivo	Característica ambiental relevante	Estatus de conservación y flujo turístico
Salar de Huasco y Salar de Coposa	Extracción de aguas Cia. Minera Doña Inés de Collaguasi y Cia. Cerro Colorado.	Área de concentración invernal y sitio de reproducción de las tres especies de Flamencos.	Sitio Ramsar Salar de Huasco.

Figura 8: Presentación del esquema de actores para la gobernanza del Salar de Huasco, Chile.



Integrantes del Comité Público-Privado

Presidencia

- Gobernadora Provincial de Iquique

Secretaría Técnica

- Director Regional CONAMA
- Director Regional CONAF
- Director Regional DGA
- Director Regional SAG
- Coordinador CED

Miembros Invitados

- En forma Temporal
- En forma Permanente

Miembros Permanentes

- Ilustre Municipalidad de Pica
- Seremi Obras Públicas
- Seremi SERPLAC
- Seremi Agricultura
- Seremi Bienes Nacionales
- Seremi Minería
- Dirección Regional SERNAGEOMIN
- Dirección Regional INDAP
- Dirección Regional SERNATUR
- Subdirección Nacional Norte CONADI
- Cámara Comercio, Industria y Turismo Iquique
- Asociación Indígena Aymara Laguna del Huasco
- Representantes Familias Choque, Esteban, Lucas y Ticona
- Consejo Nacional Aymara
- Coordinador Comités Territoriales ADI Jiwasa Oraje
- Asociación Agricultores Resbaladero, Banda y Ánimas
- Comunidad de Aguas Banda y Ánimas
- Comunidad de Aguas Concova
- Comunidad de Aguas Resbaladero
- Comunidad de Aguas de Matilla
- Comunidad de Aguas de Miraflores
- Regantes con Agua de Pozo de Matilla
- Asociación Agricultores de Matilla
- Asociación Agricultores Valle de Quisma
- Cooperativa Agrícola de Pica
- Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi
- Cía. Minera Cerro Colorado

Fuente: extracto de la presentación de Guillermo Espinoza, del "Centro de estudios para el desarrollo" - CED, en el seminario "Información científica y toma de decisiones, Panel: el proceso de toma de decisiones" titulada *Conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Huasco-Región de Tarapacá: desarrollo local*, octubre 2007,

<http://www.librorojo.cl/wp-content/uploads/sitiosprioritarios/presentacion-guillermo-espinoza.pdf>

www.ced.cl/proyectogef.htm

Conclusión

Esta toma de posición de las empresas mineras en la gestión medioambiental muestra como la inteligencia territorial de estas últimas sobrepasa la aplicación de principios de responsabilidad social extendida. Se trata clara y evidentemente de una toma de participación que se adapta a las evoluciones de la gobernanza, aplicando el principio de participación, que se encuentra en su origen, en todas las dimensiones del espacio regional considerado. Así, se ve cómo en el norte de Chile los grupos transnacionales se transforman en asociados de los actores públicos, ya sea políticos, sociales, o medioambientales. La globalización de su intervención sobrepasa largamente el campo productivo que justifica su primera posición. Las poblaciones afectadas raramente relacionan el conjunto de las intervenciones que hemos descrito, y consideran puntualmente sus resultados. A la luz de esta evaluación parcial, la apreciación es a menudo positiva, ya que la empresa ha invertido generalmente en un campo de acción que no existía como tal anteriormente. El contexto político puede explicarlo en lo que respecta a la democracia local... Pero la novedad de las problemáticas medioambientales implica igualmente, que la acción positiva de la mina, acompañada de una fuerza comunicacional, aparezca más visible que su impacto real sobre la contaminación de los sitios, y que los actores públicos, por otro lado, no tienen los medios de dimensionar ni de evaluar. El principal problema generado por esta evolución en las formas de

gobernanza parece seguir siendo, no obstante, la interrogante del futuro. Los proyectos mineros aquí descritos, tienen una proyección de vida equivalente al tiempo necesario para la explotación de los yacimientos, es decir entre 15 a 25 años para los casos citados, y tenemos el derecho de interrogarnos sobre la evolución necesaria de las condiciones de gobernabilidad de los territorios considerados dentro de esta situación de no-durabilidad evidente. A mediano plazo, las redes creadas por las empresas mineras, tanto en términos de infraestructura (energía, carreteras etc.) como de actores (negociaciones comerciales y de soberanía, vínculos con las comunidades autóctonas) han contribuido considerablemente a insertar las montañas chilenas en el sistema-mundo, y a posicionar los Andes dentro de una lógica de interfaz en la globalización del continente. El caso presentado ilustra un porvenir paradójico de los espacios montañosos chilenos. Pasaron de una gestión estatal estratégica, dedicada a preservar un potencial espacial en un momento que no presentaban valoración económica... a un manejo compartido entre actores públicos y privados en el momento justo en el cual los Andes dejaban de ser una periferia costosa de mantener para acceder al estatuto de interfaz global.

Bibliografía

- Amilhat Szary A.-L., 1999a, in Gouëset, V. (dir.), *Investissements étrangers et milieu local*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, p. 193-217.
- Amilhat Szary A.-L., 1999b, *La région, paradoxe territorial néolibéral? Analyse de l'impact géographique d'un modèle économique sur le Norte Grande chilien*, Toulouse, Toulouse 2-Le Mirail, 509 p.
- Amilhat Szary A.-L., 2009, "Des territoires sans nom peuvent-ils être sans qualité? Réflexions sur les modifications de la carte administrative chilienne." *L'espace politique*, Vol. 5, N°2008-2, p.112-132, <http://espacepolitique.revues.org/index327.html>.
- Amilhat Szary, A.-L. (2009). "La prise de position des acteurs privés dans la gouvernance territoriale : enjeux, opportunités, risques". *Les acteurs privés dans la gouvernance en Amérique Latine: firme et territoire en Amérique Latine*. A.-L. Amilhat Szary. Paris, IRG », Institut de recherche et débat sur la gouvernance (Forum latino-américain sur la Gouvernance en Amérique Latine (FLAG), <http://www.institut-gouvernance.org/fr/synthese/fiche-synthese-19.html>
- Amilhat Szary A.-L. & Rouvière L., 2009, "Des dynamiques transfrontalières au bilan d'aménagement du territoire: innovations et blocages dans les Andes centrales (Chili-Pérou-Bolivie)." *Mosella*, Vol. Numéro spécial « Frontières et Aménagement ».
- Grandi J. & Bizzózero L., 1997, "Hacia una nueva sociedad civil del MERCOSUR. Viejos y nuevos actores en el tejido subregional." *Integración & Comercio*, Vol. 3, p.33-50.
- Graulau J., 2008, "'Is mining good for development?' the intellectual history of an unsettled question." *Progress in Development Studies*, Vol. 8, N°2, p.129-162.
- Habermas J., 2000, *Après l'Etat-nation. Une constellation politique*, Paris, Fayard, 149 p.
- Hamel P., 1995, "La question du partenariat: de la crise institutionnelle à la redéfinition des rapports entre sphère publique et sphère privée." *Cahiers de Recherche Sociologique*, Vol. 24, p.87-106.
- Hermet G., Kazancigil A., et al., (dir.), 2005, *La Gouvernance, un concept et ses applications*, Paris, Karthala, 228 p.
- Huët R. & Cantrelle M., 2006, "Gouvernance et acteurs privés: le cas de la lutte contre les discriminations au travail." *Développement durable et territoires*, Vol. Varia-mars 06, <http://developpementdurable.revues.org/index1880.html>.
- IMS. & ORSE, 2006, *L'ancrage des entreprises dans les territoires: pilotage et reporting international*, Paris, IMS/ ORSE, 81 p.
- Intal, (dir.), 1977, *La iniciativa privada en la integración latinoamericana*. Integración

- Latinoamericana n°12, Buenos Aires, INTAL, 104 p.
- Jobert B., 1995, "La fin de l'Etat tutélaire." *Cahiers de Recherche Sociologique*, Vol. 24, p.107-126.
- Jobert B., 2008, "Des référentiels civils" in Giraud, O. & Warin, P. (dir.), *Politiques publiques et démocratie*, Paris, La Découverte / Pacte, p. 407-423.
- Kooiman J., 2003, *Governing as Governance*, London, Sage, 264 p.
- Lascombes P. & Le Bourhis J.-P., 1998, "Le bien commun comme construit territorial. Identités d'action et procédures." *Politix*, Vol. 11, N°42, p.37-66.
- Le Galès P., 1995, "Du gouvernement des villes à la gouvernance urbaine." *Revue française de science politique*, Vol., p.57-95.
- Ong A., 2006, *Neoliberalism As Exception: Mutations in Citizenship And Sovereignty*, Duke University Press, 304 p.
- Raymond R., 2009, "La "société civile", ce "nouvel" acteur de l'aménagement des territoires." *L'information géographique*, Vol. 73, N°2009-2, p.10-28.
- Renou Y. & Renault M., 2007, "Une conception pragmatique de la firme partenariale." *Economie Appliquée*, Vol. LX, N°4, p.51-80.
- Revez B., 2008, "Etat, entreprises et société civile: entreprises nationales et développement local durable au Pérou" in Giraud, O. & Warin, P. (dir.), *Politiques publiques et démocratie*, Paris, La Découverte / Pacte, p. 366-380.
- Rouvière L., 2009, "L'élaboration des politiques locales de développement en milieu rural. Le cas de la triple frontière "aymara" (Bolivie – Chili – Pérou)" in Rouvière, L. (dir.), *Quelle(s) gouvernance(s) sur les frontières latino-américaines?* Paris, Institut pour la Gouvernance / Fondation pour le Progrès de l'homme, <http://www.institut-gouvernance.org/fr/experienca/fiche-experienca-19.html>
- Sassen S., 1996, *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*, New York, Columbia University Press, 128 p.
- Souchaud S., 2002, *Pionniers brésiliens au Paraguay*, Paris, Karthala, 406 p.
- Taylor P. & Flint C., 2000, [1982], *Political Geography, World Economy, Nation-State and Locality*, Harlow, Prentice Hallp.
- Théret B., 2008, "La souveraineté: des référentiels philosophiques pluriels, des régimes historiques hybrides" in Giraud, O. & Warin, P. (dir.), *Politiques publiques et démocratie*, Paris, La Découverte / Pacte, p. 381-406.
- Van Dijck P. & Haack D., 2006, *Troublesome Construction. IIRSA and Public-Private Partnerships in Road Infrastructure*, Amsterdam, CEDLA, 96 p.
- Veltz P., 1996, *Mondialisation, ville et territoire; L'économie d'archipel*, Paris, PUF, 262 p.
- Velut S. & Ghorra-Gobin C., 2006, "Les rapports public-privé, enjeu de la régulation des territoires locaux." *Géocarrefour*, Vol. 81, N°2006/2, p.99-104.
- Vernon R., 1973, *Les entreprises multinationales, la souveraineté nationale en péril. [Sovereignty at bay: the multinational spread of U.S. enterprises, 1971]*. Paris, Calmann-Lévy, 349 p.
- Zimmermann J.-B., 2005, "Entreprises et territoires: entre nomadisme et ancrage territorial." *Revue de l'IRES*, Vol. 47, N°2005/1, p.31-36.